

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

25676 *Corrección de errores del anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña en el que se informa de la modificación sustancial de la concesión otorgada a Repsol Fuels, S.A.U. (CL003).*

Detectado error mecanográfico en el anuncio número 140 publicado en el BOE el 9 de junio de 2026, se procede a su corrección:

Donde dice:

"Tasa ocupación instalaciones: 108,738 €/m²/año (gravamen del 3,5% al valor de la instalación y el 100% de la depreciación)."

Debe decir:

"Tasa ocupación instalaciones: 105,738 €/m²/año (gravamen del 3,5% al valor de la instalación y el 100% de la depreciación)."

Donde dice:

"c) Plazo vigencia: hasta 06 de marzo de 2068"

Debe decir:

"c) Plazo vigencia: hasta 01 de octubre de 2064"

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 15 de julio de 2026.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A260033698-1